



## SINDICATO UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES NESTLE PERU S.A.

Fundado el 9 de Julio de 1957 - Registrado oficialmente por R.M. 195 D.T el 22 de Marzo de 1958 - Av. Bolognesi N° 1177 - Teléfono 074- 225881 - Chiclayo  
[www.suntranep.org](http://www.suntranep.org)

Lima, 03 noviembre del 2008.

Sr(ra)(rta);

JEFE DE INFORMACION

Agradeceremos se sirva difundir la siguiente...

### Nota de Prensa

## TRABAJADORES DE NESTLE PERU S.A. Fca. D'ONOFRIO CUMPLEN 05 DIAS DE HUELGA

130 Trabajadores de la transnacional suiza **NESTLE PERU S.A.**, ubicada en la cuadra 25 de la Avenida Venezuela, Cercado de Lima, continúan con la huelga indefinida que iniciaron el miércoles 29 de octubre en demanda de una solución justa e integral del Pliego de Reclamos en particular un aumento salarial de acuerdo a la inflación, sin topes y discriminaciones así como la reposición del cc. David Rázuri Olano, ex - Sec. De Defensa, despedido injustamente hace un año.

Según denuncian los sindicalistas de NESTLE PERU SA. recurrieron a esta medida extrema ante la intransigencia de la empresa en atender sus reclamos, empresa que en otrora adquirió las compañías de helados, chocolates Y panetones D'ONOFRIO, comidas para animales PURINA, industria panificadora MOTTA, etc, y que hoy atraviesa por una excelente situación económica producto de 4 años de crecimiento sostenido de su producción y ello producto del esfuerzo de sus trabajadores, que hoy tienen que irse a la huelga por su pliego de reclamos, cuyo costo anual no va mas allá de los S/. 250, 000 (84,745.80 dólares aprox.) comparado con las ventas de la empresa que a agosto del 2008, facturó S/. 300'000,000. (Fuente: Diario Gestión 15/08/08)

Por otro lado, los trabajadores invocaron la urgente y directa intervención del ministro de trabajo Dr. Jorge Villasante Aranivar mediante la convocatoria a una reunión extraproceso sindicato - empresa para encontrar una solución equitativa para ambas partes. "Los trabajadores de NESTLE PERU son los menos interesados en que esta huelga se prolongue por mas días Pero no podemos permitir que se nos pretenda imponer la vigencia del pliego a 2 años, aumentos salariales diferenciados, con topes y por debajo de la inflación; nos reafirmamos en que el levantamiento de la huelga está en manos de la empresa".

WWW.SUNTRANEP.ORG; acbhueal@hotmail.com; josecoyco@hotmail.com;

01-995644170 ; 01- 998012484; 01- 992133544; 01-989310148